



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 670/01 hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación del señor Raúl Luis Herrera con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la ciudad de Catamarca.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2002.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION